



Señores
Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)
Su Despacho

Oficio N.º PRS/ADMÓN/FN-068-2023

Estimados señores IAIP:

Por medio de la presente se comunica lo siguiente:

Que de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto en su artículo 104 dispone que es responsabilidad de la Contaduría General de la República mantener el sistema de registro, efectuar las operaciones de apertura, registro y cierre, y emitir los estados financieros correspondientes de la Administración del Gobierno Central:

El Programa de la Red Solidaria como Ente Desconcentrado de la secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, forma parte integral del Ente Contable de Administración Central del Estado de Honduras, cuyos Estados Financieros son Preparados por parte de la Contaduría General de la República y son publicados en la dirección web de la Secretaria de Finanzas (SEFIN), dirección web <https://www.sefin.gob.hn/estadosfinancieros>.

Nota: La disponibilidad del enlace no está garantizada ya que esta depende de servidores externos.

Agradeciendo la atención a lo anteriormente expuesto, me suscribo.


Fátima Moradel Matute
Gerente Administrativo y Financiero
Fondos Nacionales
Programa de la Red Solidaria.

